DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.588 | Lunes 2 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 3

Normas Particulares

CVE 2892252

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 26-SP107329 / 26-SP107359 / 26-SP107399 / 26-SP107438 / 26-SP107792

Se han recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones cinco (5) solicitudes, presentadas por la empresa CONECT SpA, RUT Nº 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar su concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Según ingreso Subtel N° 107.329/2026: Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace, en la Región del Biobío, según se indica a continuación:

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Frec. A (MHz)	Gan. A (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol.	Etapa
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. (S.) A			Long. (O.) A			Frec. B (MHz)	Gan. B (dBi)				
			Lat. (S.) B			Long. (O.) B								
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.						
BI9052	Ruta O-850 S/N, Sector Casas Viejas, Lota, Biobío	Lota	37	6	36,67	73	7	55,7	21.427	40,5	56M0D7WT	0,316	X	1
BIO_3G_059	Ruta 160 S/N, Camino a Laraquete, Lota, Biobío	Lota	37	7	32,99	73	9	14	22.627					

X: Polarización Cruzada.

2. Según ingreso Subtel N° 107.359/206: Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace, en la Región del Biobío, según se indica a continuación:

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Frec. A (MHz)	Gan. A (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol.	Etapa
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. (S.) A			Long. (O.) A			Frec. B (MHz)	Gan. B (dBi)				
			Lat. (S.) B			Long. (O.) B								
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.						
BI9802	Sector Chivilingo Alto S/N, Bosques Arauco, Lota, Biobío	Lota	37	9	33,59	73	5	7,8	12.765	39,2	28M0D7WT	0,708	X	1
BI1303	Cerrito Lindo (Catirai), Alameda S/N, Santa Juana Biobío	Santa Juana	37	11	23,6	72	55	49,29	13.031					

X: Polarización Cruzada.

3. Según ingreso Subtel N° 107.399/2026: Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace, en la Región Metropolitana de Santiago, según se indica a continuación:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Frec. A (MHz)	Gan. A (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol.	Etapa
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. (S.) A / Lat. (S.) B			Long. (O.) A / Long. (O.) B			Frec. B (MHz)	Gan. B (dBi)				
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.						
RM10122	Morro Guayacan, Las Condes, Metropolitana de Santiago	Las Condes	33	23	39,12	70	28	32,42	21.427	40,5	56M0D7WT	0,316	X	1
RM0117	Cerro Dieciocho S/N Sector de Quinchamali, Lo Barnechea, Metropolitana de Santiago	Lo Barnechea	33	21	36,9	70	29	49,18	22.627					

X: Polarización Cruzada.

4. Según ingreso Subtel N° 107.438/2026: Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace, en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, según se indica a continuación:

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Frec. A (MHz)	Gan. A (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol.	Etapa
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. (S.) A / Lat. (S.) B			Long. (O.) A / Long. (O.) B			Frec. B (MHz)	Gan. B (dBi)				
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.						
TA9469	Ruta 5 Norte, Sector Chiquichambe, Huara, Tarapacá	Huara	19	6	11,56	70	3	1,16	18.360	42,3	28M0D7WT	0,316	X	1
AP8802	Pampa Camarones, Carretera Panamericana, km 2000	Camarones	18	58	10,7	70	2	59,5	19.370					

X: Polarización Cruzada.

5. Según ingreso Subtel N° 107.792/206: Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace, en la Región de Tarapacá, según se indica a continuación:

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Frec. A (MHz)	Gan. A (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (W)	Pol.	Etapa
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. (S.) A / Lat. (S.) B			Long. (O.) A / Long. (O.) B			Frec. B (MHz)	Gan. B (dBi)				
			Gra.	Min.	Seg.	Gra.	Min.	Seg.						
TA9479	Ruta A-651 KM57, 9; Pica	Pica	20	16	50,4	69	15	31,2	18.360	42,3	28M0D7WT	0,316	X	1
TA2503	Manzana F, predio Santa Emilia, Localidad La Tirana, Pozo Almonte, Tarapacá	Pozo Almonte	20	20	5,8	69	39	38,9	19.370					

X: Polarización Cruzada.

6. Los plazos son los que se indican a continuación:

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	2 mes	23 meses	24 meses	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, esta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Steven Andrés Wilson Pavez, Jefe División Concesiones (S).

CVE 2892252 | Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl